



Rad. 680013110004-2018-00244-00 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 24 de junio de 2022, pasa para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 24 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

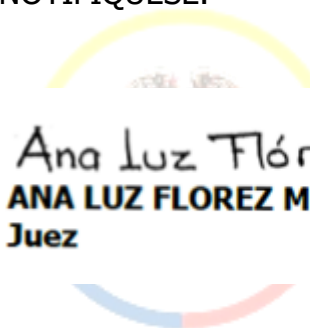
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la petición realizada por el demandado HENRY HUMBERTO LOPEZ RIOS, se ordena a secretaria reproducir el oficio No 01295 del 21 de agosto de 2020 dirigido a la Dirección de Transito de Bucaramanga. Se asigna cita para el día 1º de julio de 2022 (viernes) a partir de las 8:00a.m. para entrega de la comunicación.

Remitir copia de esta decisión al correo electrónico henrylopezrios@yahoo.com

NOTIFÍQUESE.


Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **071** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **28 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia